

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, de referencia C-1527/2013-SO (ALBERCA-INY), en el Embalse de la Cuerda del Pozo-Río Duero, en el término municipal de Soria (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L. (B42156935) solicitando concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico procedentes del Embalse de la Cuerda del Pozo- Río Duero, en el término municipal de Soria, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de abril de 2016, el otorgamiento de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente, S.L.

N.I.F.: B42156935.

Tipo de uso: Ocupación del dominio público hidráulico.

Uso consuntivo: No.

Cauce: Río Duero. Embalse de la Cuerda del Pozo.

Localización de la ocupación:

Topónimo: Playa Pita.

Término municipal: Soria.

Provincia: Soria.

Coordenadas U.T.M. - ETRS89 HUSO 30 (X. Y): (517843, 4633455)

OBSERVACIÓN: La zona de ocupación de terrenos estará definida por un rectángulo con una superficie de 190 m², cuyo vértice exterior del rectángulo de ocupación más próximo al paillo central de paso de la "Playa Pita" y más alejado del embalse, estará ubicado en el punto de coordenadas U.T.M.-ETRS 89 HUSO 30 (X,Y): X= 517843, Y= 4633455 y su lado mayor, paralelo a la línea del embalse, medirá una longitud de 15 m, debiendo el interesado marcar debidamente con 4 hitos, las 4 esquinas que definen la superficie ocupada.

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 10 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión de ocupación de terrenos de dominio público hidráulico, puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

BOPSO-57-20052016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 57

Viernes, 20 de Mayo de 2016

Valladolid, 21 de abril de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorrel. 1282

BOPSO-57-20052016